

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION  
ESCUELA DE DERECHO  
CHILE

**REVISTA DE**  
**DERECHO**

AÑO XL — Nº 160

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DE 1973

Director: HUMBERTO TORRES RAMIREZ  
Subdirector: LUIS HERRERA REYES  
Secretario: MARCELO FERREIRA BIZAMA

Consejo Consultivo:

JORGE ACUÑA ESTAI      MARIO ROJAS RODRIGUEZ  
SERGIO GALAZ ULLOA      BERNARDO GESCHE MULLE  
ARTURO PARADA KREFT      HECTOR RONCAGLIOLO DOSQUE  
ELIZABETH EMILFORK SOTO

## **PALABRAS DEL PROFESOR RENE VERGARA V., JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL, DICHAS EN LA INAUGURACION DEL CURSO PARA EMPLEADOS JUDICIALES DICTADO EN TEMUCO**

Cumpliendo una muy grata misión, en representación de la Universidad de Concepción, y en particular de la Escuela de Derecho, nos encontramos entre Uds. para inaugurar un nuevo Curso de Capacitación de Empleados del Poder Judicial de la Jurisdicción de la I. Corte de Apelaciones de Temuco.

Para la realización de este Curso se han concitado dos propósitos. El de la Asociación representativa de los empleados del Poder Judicial, tanto nacional como provincial de Temuco y el de la Escuela de Derecho.

En efecto, es el legítimo anhelo de los empleados judiciales de esta jurisdicción por perfeccionar sus conocimientos técnicos, lo que ha dado origen a esta iniciativa de la Escuela de Derecho de Concepción.

Las funciones especializadas que debe cumplir este personal requiere cada día, con mayor intensidad, de una adecuada preparación, porque dentro de la organización interna de los Tribunales, ellos contribuyen de modo importante a la eficiencia y expedita administración de justicia.

Así lo han entendido los propios magistrados, cuando a través de su Asociación han prestado y prestan su valioso y alto apoyo a estos Cursos. Del mismo modo lo han comprendido los empleados judiciales, cuando con indudable esfuerzo concurren a estas clases, abandonando sus ocupaciones habituales y distraiendo incluso horas a su merecido descanso para cumplir estas actividades extraordinarias. Y, por último, de esta manera lo ha considerado también la directiva de la Asociación de Empleados Judiciales de Temuco, que preside con tanto acierto la señorita Elda Pinilla, cuando ha permitido, gracias a su dedicación e interés, la realización de este Curso de Capacitación que hoy se inicia.

Por nuestra parte, queremos expresar nuestro agradecimiento a la señorita Elda Pinilla, al señor Presidente de la I. Corte de Apelaciones de esta ciudad, como igualmente al señor Luis Cerdá Castro, Presidente Nacional de la Asociación, porque al auspiciar y organizar este Curso de Capacitación, ofrece a la Escuela de Derecho de Concepción, y en especial al Departamento de Derecho Procesal, la oportunidad de realizar una actividad de

extensión universitaria que se traducirá en un aporte positivo para el perfeccionamiento de los empleados de Secretaría del Poder Judicial y, por ende, un beneficio para la Administración de Justicia.

Esta actividad que efectúa la Escuela de Derecho desde hace ya más de cinco años y que nos ha permitido llevar a cabo Cursos similares en Concepción, Talca y Valdivia, obedece al propósito de estimular la iniciativa que está adoptando la directiva nacional de los empleados judiciales para crear una verdadera Carrera Técnica para este personal, con la cooperación de las Universidades chilenas.

En este sentido nuestra Escuela de Derecho ha dado ya un paso muy importante al crear el año 1971 la Carrera de Nivel Medio destinada a la formación técnica de este personal de secretaría de los Tribunales, Notarías y Conservadores de Bienes Raíces. Esta carrera, de dos años de duración, se encuentra actualmente en su segundo año de vida, con una matrícula de 70 alumnos.

De esta forma en los futuros nombramientos de personal se podrá contar con los egresados de esta Carrera que poseerán una conveniente preparación especializada para estas funciones.

En consecuencia, este Curso de Capacitación que ahora inauguramos en esta ciudad, contempla aquella iniciativa y permite, también, que los actuales empleados que sirven los Tribunales de Justicia de esta jurisdicción, adquieran las técnicas procesales y jurídicas que exige el desempeño de su labor diaria.

Al inaugurar este Curso, deseo, por último, en representación de la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción, agradecer también a los alumnos que se han matriculado en él, haciendo votos porque su anhelo de mejoramiento y capacitación personal se vea ampliamente satisfecho.